



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA PROREGIÓN



COMISIÓN EVALUADORA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA N° 007-2017- GR.CAJ/PROREGION/CM CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS N° 001-2017-GR.CAJ/PROREGION

Evaluación y Publicación de Resultados de Expedientes.

En la Sala de Reuniones de la Unidad Ejecutora de Programas Regionales – PROREGIÓN, siendo las 07:35 A.M., del día 01 de mayo de 2017, los miembros del **Comité de Selección de Personal para cubrir plazas determinadas en el Acta del Comité Directivo de PROREGION**, integrada por el Lic. Adm. Luis Alberto Muro Brenis; Presidente del Comité, Abg. Nilton Fernando Izquierdo Marín; Primer Integrante del Comité y el Ing. Ángel Gaspar Serquen Yparraguirre; Segundo Integrante del Comité, Designados mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 132-2017-GR.CAJ/PROREGION/DE de fecha 05 de mayo; se reunieron con la finalidad de Evaluar los Expedientes de los postulante aptos esta etapa.

El Comité de selección del Concurso Público de Méritos N° 001-2017-GR.CAJ/PROREGION de luego de revisión de expedientes procedió a la calificación obteniendo los siguientes resultados:

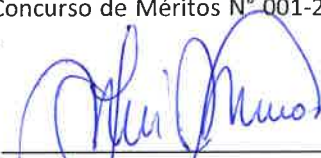
CUADRO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES									
Unidad Orgánica	Cargo	Nivel	Postulante	EVALUACIÓN CURRICULAR				CAPACITACIÓN	RESULTADOS
				A. ACADÉMICO	EXPERIENCIA LABORAL				
					Experiencia laboral en el sector público	Experiencia laboral en el sector público y/o privado en el cargo al que postula	Experiencia laboral en áreas afines* en el sector público y/o privado		
Personal	Jefe de Personal	P4	ROBETH HENRY ARROYO CASTAÑEDA	10	6	0	3	10	29
			GIOVANNA ISABEL BLANCO PRETEL	10	6	6	2.33	10	34.33
Ingeniería	Ingeniero Especialista	P3	GINO ENRIQUE BACA MANRIQUE	10	6	6	3	10	35

Nota: Del participante, GIOVANNA ISABEL BLANCO PRETEL, en la Experiencia laboral en áreas afines* en el sector público y/o privado en el cargo al que pústula; no se le considera las constancias de conformidad de prestación de servicios, donde las suscribe la misma participante.

Finalmente del Comité del Concurso Público, precisa que los documentos presentados por los postulantes para la evaluación de expedientes pasaran a la fiscalización posterior de conformidad con la Ley N° 27444.

Así mismo se precisa que se continuará con la siguiente etapa del Concurso, según cronograma de las bases; Publicación de aptos que pasan a la entrevista personal.

En señal de conformidad suscriben la presente Acta los miembros en del Comité de Selección de Personal para cubrir Plazas del Concurso de Méritos N° 001-2017-GR.CAJ/PROREGIÓN, siendo las 09:00 AM, del día 01 de junio de 2017.


Lic. Luis Alberto Muro Brenis
Presidente del Comité


Abg. Nilton Fernando Izquierdo Marín
Primer Integrante del Comité


Ing. Ángel Gaspar Serquen Yparraguirre
Segundo Integrante del Comité